



Fadul Méndez-Arellano<sup>1</sup>

**E-mail:** fadulmendez10@gmail.com

**Orcid:** <https://orcid.org./0009-0000-8327-6106>

Yanet Domínguez-Alvear<sup>2</sup>

**E-mail:** yanetda522023@gmail.com

**Orcid:** <https://orcid.org./0000-0002-1024-5613>

Adia Gell-Labañino<sup>3</sup>

**E-mail:** adiafell1@gmail.com

**Orcid:** <https://orcid.org./0009-0005-9114-5858>

<sup>1</sup>Escuela Secundaria "General Lázaro Cárdenas". Municipio Arcelia - Estado de Guerrero México.

<sup>2</sup>Dirección de Ciencia e Innovación Tecnológica, Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. Habana. Cuba

<sup>3</sup>Facultad Ciencias de la Educación, Universidad de Oriente. Cuba

## Cita sugerida (APA, séptima edición)

Méndez-Arellano, F., Domínguez-Alvear, Y., & Gell-Labañino, A. (2026). Fortalecimiento de la competencia de apego a la legalidad y sentido de justicia en estudiantes de secundaria técnica en Guerrero, México. *Revista Portal de la Ciencia*, 7(2), 294-310, DOI: <https://doi.org/10.51247/pdlc.v7i2.762>.

==== o ====

## Fortalecimiento de la competencia de apego a la legalidad y sentido de justicia en estudiantes de secundaria técnica en Guerrero, México.

### RESUMEN

El fortalecimiento de la cultura de la legalidad y del sentido de justicia constituye un elemento fundamental en la formación ciudadana de los estudiantes de educación básica. En este contexto, la escuela desempeña un papel clave en la promoción de valores, actitudes y competencias que favorezcan el respeto a las normas, la convivencia democrática y la participación responsable en la sociedad. El objetivo del presente estudio fue analizar el fortalecimiento de la competencia de apego a la legalidad y sentido de justicia en estudiantes de secundaria técnica en el estado de Guerrero, México. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, con un diseño descriptivo e interpretativo que permitió comprender las percepciones y experiencias de los estudiantes en relación con esta competencia cívica. La selección de los participantes se realizó mediante un muestreo intencional, considerando a estudiantes de una institución educativa de nivel secundaria técnica. Para la recolección de la información se emplearon técnicas propias de la investigación cualitativa, las cuales facilitaron la exploración de las percepciones estudiantiles sobre la legalidad y la justicia en el contexto escolar. Los resultados evidenciaron que el desarrollo de esta competencia se fortalece a través de estrategias pedagógicas que promueven la reflexión crítica, el respeto a las normas y la participación activa de los estudiantes en situaciones relacionadas con la convivencia escolar. Se concluye que la implementación de prácticas educativas orientadas a la formación cívica contribuye al desarrollo de una cultura de legalidad y al fortalecimiento del sentido de justicia en los estudiantes.

**Palabras clave:** competencia, legalidad, sentido de justicia, proceso de enseñanza-aprendizaje

## **Improvement of the competence of adherence to the law and sense of justice in technical secondary school students in Guerrero, Mexico**

### **ABSTRACT**

The strengthening of the culture of legality and the sense of justice constitutes a fundamental element in the civic education of basic education students. In this context, the school plays a key role in promoting values, attitudes, and competencies that foster respect for rules, democratic coexistence, and responsible participation in society. The objective of this study was to analyze the strengthening of the competence of adherence to legality and sense of justice in technical secondary school students in the state of Guerrero, Mexico. The research was developed under a qualitative approach with a descriptive and interpretative design that allowed understanding the perceptions and experiences of students in relation to this civic competence. Participants were selected through purposive sampling, considering students from a technical secondary educational institution. Data collection was carried out using qualitative research techniques, which facilitated the exploration of students' perceptions regarding legality and justice within the school context. The results showed that the development of this competence is strengthened through pedagogical strategies that promote critical reflection, respect for rules, and active student participation in situations related to school coexistence. It is concluded that the implementation of educational practices oriented toward civic education contributes to the development of a culture of legality and the strengthening of the sense of justice among students.

**Keywords:** competence, legality, sense of justice, teaching-learning process.

==== o =====

## **Fortalecimento da competência de apego à legalidade e sentido de justiça em estudantes do ensino secundário técnico em Guerrero, México.**

### **RESUMO**

O fortalecimento da cultura da legalidade e do sentido de justiça constitui um elemento fundamental na formação cidadã dos estudantes da educação básica. Nesse contexto, a escola desempenha um papel fundamental na promoção de valores, atitudes e competências que favoreçam o respeito às normas, a convivência democrática e a participação responsável na sociedade. O objetivo deste estudo foi analisar o fortalecimento da competência de apego à legalidade e sentido de justiça em estudantes do ensino secundário técnico no estado de Guerrero, México. A pesquisa foi desenvolvida sob uma abordagem qualitativa, com um desenho descritivo e interpretativo que permitiu compreender as percepções e experiências dos estudantes em relação a essa competência cívica. A seleção dos participantes foi realizada por meio de amostragem intencional, considerando estudantes de uma instituição educativa de ensino secundário técnico. Para a coleta de informações foram empregadas técnicas próprias da pesquisa qualitativa, as quais facilitaram a exploração das percepções dos estudantes sobre a legalidade e a justiça no contexto escolar. Os resultados evidenciaram que o desenvolvimento dessa competência é fortalecido por meio de estratégias pedagógicas que promovem a reflexão crítica, o respeito às normas e a participação ativa dos estudantes em situações relacionadas à convivência escolar. Conclui-se que a implementação de práticas educativas orientadas para a formação cívica contribui para o desenvolvimento de uma cultura de legalidade e para o fortalecimento do sentido de justiça nos estudantes.

**Palavras-chave:** competência, legalidade, sentido de justiça, processo de ensino-aprendizagem.

## INTRODUCCIÓN

La formación ciudadana constituye uno de los propósitos centrales de los sistemas educativos contemporáneos, ya que contribuye al desarrollo de sujetos capaces de convivir en sociedades democráticas, participar activamente en la vida pública y respetar los principios del Estado de derecho (Schmelkes, 1994; Cueva Figueroa, 2025). En este contexto, la escuela desempeña un papel fundamental en la promoción de valores, actitudes y competencias que permitan a los estudiantes comprender la importancia de las normas sociales, la justicia y la legalidad en la organización de la vida colectiva (Castillo López, 2019). De acuerdo con Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la educación para la ciudadanía es un proceso formativo que busca fortalecer el respeto a los derechos humanos, la participación democrática y la construcción de sociedades más justas e inclusivas (Espinoza, 2020; Guamán Gómez et al., 2017).

En el ámbito educativo latinoamericano, la educación cívica y ética se orienta al desarrollo de competencias que permitan a los estudiantes comprender los fundamentos de la convivencia democrática, así como asumir una postura crítica y responsable frente a los problemas sociales (UNESCO, 2015). En este sentido, el apego a la legalidad y el sentido de justicia se reconocen como competencias esenciales para la formación ciudadana, ya que implican el reconocimiento y respeto de las normas que regulan la vida social, así como la valoración de la justicia como principio que orienta las relaciones entre las personas y las instituciones (Secretaría de Educación Pública, 2011). Estas competencias buscan que los estudiantes comprendan que las leyes garantizan derechos, establecen obligaciones y limitan el ejercicio del poder para favorecer la convivencia democrática y la equidad social.

Diversos estudios han señalado que la educación en valores y la formación ética constituyen elementos indispensables para fortalecer la cultura de la legalidad en las sociedades contemporáneas. Según Edgar Morin (1999), la educación del futuro debe contribuir al desarrollo de una conciencia ética y social que permita a los individuos comprender su responsabilidad en la construcción de sociedades más justas. De manera similar, Paulo Freire (2004) sostiene que la educación debe promover la reflexión crítica y el compromiso social de los estudiantes, de modo que puedan actuar de manera responsable frente a las injusticias presentes en su entorno.

En el contexto educativo mexicano, la asignatura de Formación Cívica y Ética busca precisamente promover el desarrollo de competencias ciudadanas relacionadas con la participación democrática, el respeto a los derechos humanos y el fortalecimiento de la cultura de la legalidad. Entre estas competencias destaca el apego a la legalidad y sentido de justicia, entendido como la capacidad de actuar conforme a las normas jurídicas y valorar la justicia como un principio fundamental para la convivencia social (Secretaría de Educación Pública, 2011). Sin embargo, diversos estudios señalan que el desarrollo efectivo de estas competencias requiere estrategias pedagógicas que favorezcan la reflexión ética, el análisis crítico de la realidad social y la participación activa de los estudiantes en la resolución de problemas de su entorno.

En este sentido, la escuela secundaria representa un espacio clave para fortalecer la formación ciudadana de los adolescentes, ya que en esta etapa del desarrollo se consolidan valores, actitudes y comportamientos que influyen en su participación social futura. Tal como señalan Antonio Bolívar (2007) y José Gimeno Sacristán (2000), la educación para la ciudadanía debe promover experiencias de aprendizaje que permitan a los estudiantes comprender el sentido de las normas, desarrollar criterios de justicia y asumir una actitud responsable frente a la vida democrática.

En el estado de Guerrero, caracterizado por una diversidad social y cultural significativa, así como por desafíos relacionados con la convivencia social y la construcción de una cultura democrática, resulta especialmente relevante fortalecer en los estudiantes competencias relacionadas con la legalidad y la justicia. En este contexto, las instituciones educativas tienen

la responsabilidad de generar estrategias pedagógicas que favorezcan la reflexión ética, el respeto a las normas y el desarrollo de una conciencia ciudadana crítica.

A partir de estas consideraciones, el presente estudio tiene como objetivo analizar y fortalecer la competencia de apego a la legalidad y sentido de justicia en estudiantes de secundaria técnica en Guerrero, mediante la implementación de estrategias pedagógicas orientadas a promover la reflexión crítica, el respeto a las normas y la participación responsable en la vida escolar y social.

### **Métodos y materiales**

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, orientado a comprender las percepciones, experiencias y significados que los estudiantes construyen en torno al apego a la legalidad y el sentido de justicia en el contexto escolar. Este enfoque permite analizar fenómenos educativos desde la perspectiva de los participantes, profundizando en la interpretación de sus experiencias y en la comprensión de los procesos sociales que se desarrollan en los entornos educativos (Creswell y Creswell, 2017; Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018). Asimismo, la investigación cualitativa se caracteriza por su flexibilidad metodológica y por su capacidad para explorar fenómenos complejos relacionados con valores, actitudes y prácticas educativas (Flick, 2015).

En el ámbito pedagógico, la investigación cualitativa constituye una herramienta fundamental para el análisis de los procesos formativos y la comprensión de los significados que los actores educativos atribuyen a sus experiencias dentro del contexto escolar. En este sentido, Espinoza Freire (2020) destaca que la investigación cualitativa favorece la reflexión crítica sobre las prácticas educativas y contribuye al desarrollo de investigaciones éticamente responsables en el campo pedagógico.

El estudio adoptó un diseño descriptivo e interpretativo, orientado a analizar las percepciones y experiencias de los estudiantes respecto al desarrollo de la competencia de apego a la legalidad y sentido de justicia. Los estudios de carácter descriptivo buscan identificar, caracterizar y comprender las particularidades de un fenómeno dentro de su contexto, sin pretender establecer relaciones causales entre las variables analizadas (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

En relación con los participantes del estudio, la investigación se desarrolló con estudiantes de educación secundaria técnica pertenecientes a una institución educativa del estado de Guerrero, México. La selección de los participantes se realizó mediante un muestreo intencional, estrategia ampliamente utilizada en la investigación cualitativa cuando se busca seleccionar informantes que posean experiencias relevantes para el análisis del fenómeno estudiado (Creswell y Creswell, 2017; Flick, 2015).

Para la recolección de la información se emplearon técnicas propias de la investigación cualitativa, entre las que se destacan la observación y la aplicación de instrumentos orientados a explorar las percepciones de los estudiantes en relación con la legalidad y la justicia dentro del contexto escolar. Estas técnicas permiten obtener información contextualizada y comprender las dinámicas sociales que influyen en la formación de valores y actitudes ciudadanas en los estudiantes.

El proceso de análisis de la información se realizó mediante un procedimiento de categorización y análisis interpretativo, orientado a identificar patrones, significados y relaciones presentes en los datos recopilados. Este tipo de análisis permite organizar la información en categorías conceptuales que facilitan la comprensión del fenómeno estudiado y la construcción de interpretaciones fundamentadas en los datos (Flick, 2015; Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

En cuanto a los criterios éticos de la investigación, se garantizaron los principios de confidencialidad, anonimato y respeto hacia los participantes del estudio. La ética constituye un componente esencial en la investigación científica, ya que orienta el desarrollo responsable

de los procesos investigativos y garantiza la protección de los derechos de las personas involucradas en el estudio (Espinoza-Freire, 2022). Asimismo, se aseguró que la participación de los estudiantes fuera voluntaria y que la información obtenida se utilizara exclusivamente con fines académicos y científicos.

Finalmente, para el desarrollo del marco teórico y la fundamentación conceptual del estudio se realizó un proceso sistemático de búsqueda y revisión de literatura científica en bases de datos académicas, lo cual permitió identificar investigaciones relevantes relacionadas con la formación ciudadana, la cultura de la legalidad y la educación en valores. La búsqueda de información científica en fuentes académicas confiables constituye un elemento clave para garantizar la calidad y pertinencia de los estudios científicos (Espinoza Freire, 2020; Espinoza-Freire, 2025). Además, el uso de estrategias sistemáticas de revisión contribuye a fortalecer el rigor metodológico y la transparencia en los procesos de investigación (Espinoza-Freire, 2025).

Por otro lado, considerando el éxito de la aplicación de la propuesta, fue necesario determinar los siguientes indicadores:

1. Preparación adecuada del docente para impartir el contenido objeto de estudio.
2. Uso apropiado de material didáctico, estrategias y recursos tecnológicos que promuevan el análisis y la reflexión.
3. Aprovechamiento de las potencialidades que brinda el contenido objeto de estudio para el desarrollo y fortalecimiento de la competencia de apego a la ley y sentido de justicia.
4. Integración de los contenidos de participación ciudadana con la vida cotidiana del estudiante.

## RESULTADOS

El método de triangulación metodológica permitió resumir los siguientes resultados del diagnóstico realizado a partir de los indicadores ya presentados:

- Se observó insuficiente uso de material didáctico para el desarrollo de las clases, sólo utiliza el Libro de textos como guía para conducir esta.
- Insuficiente iluminación dentro de aula y ningún tipo de conexión eléctrica para el uso de dispositivos electrónicos o tecnológicos.
- Escasa interrelación entre docentes y estudiantes.
- Las estrategias didácticas utilizadas no siempre propician el análisis, la reflexión y toma de decisiones, ni el vínculo del contenido con la vida cotidiana del estudiante.
- Insuficiente aprovechamiento de las potencialidades que brindan los contenidos del programa de la asignatura para desarrollar las competencias correspondientes, particularmente, la de apego a la ley y sentido de justicia.
- No siempre se promueve el trabajo grupal como expresión de un aprendizaje desarrollador.
- Insuficiente disposición para actualizarse, aunque le gusta la asignatura,
- Los docentes reconocen el poco interés de los estudiantes por las temáticas relacionadas con el gobierno, la democracia y las responsabilidades ciudadanas.
- El 78% del estudiantado manifestó una asimilación y comprensión del contenido de la competencia de apego a la ley y sentido de justicia en el hecho de respetar el marco legal y el de establecer buenas relaciones y conducta social.

- Todos opinan que los contenidos de la asignatura influyen en su vida cotidiana, modificando su comportamiento en relación con el contexto que le rodea, fortaleciendo sus competencias y actitudes como integrante de la sociedad.
- El 98% marcó como respuesta a la encuesta realizada que, esta materia ayuda a su formación y fortalece sus competencias. El resto, equivalente a 22 % argumentó, la falta de apatía por el cumplimiento de estas. 14 estudiantes consideran que el verdadero aprendizaje de estos contenidos es aquel que se produce a través del esfuerzo individual y el 100% que estos sirven para aplicarlo en la sociedad y conducirse en la vida como buenos ciudadanos y democráticos.
- Responden que el docente no siempre organiza visitas a lugares de la comunidad, como oficinas de gobierno; y no se invitan a personas de la comunidad a su escuela, para compartir saberes y problemas comunitarios. Además, que, no han participado en la elaboración de reglamentos, ni normas escolares, diálogos para el cuidado al medio ambiente, mejorar el trato entre las personas u otras, como debates, foros y paneles.
- La prueba pedagógica arrojó respuestas que están fuera de todo contexto, carecen de elementos para reconocer cómo promover una cultura de la legalidad y de justicia en su comunidad, no todos reconocen un acercamiento de la asignatura con las actividades cotidianas. Algunas respuestas evidencian que, aproximadamente el 65 % del alumnado no sabe cómo aplicar sus conocimientos, habilidades y actitudes en su actuar cotidiano, pues no hay una relación o ejemplificación de lo teórico con lo práctico.
- Es limitado el conocimiento que poseen de las instituciones públicas de su contexto sociocultural comunitario en donde pueden hacer valer sus derechos, manifiestan una identidad en cuanto a las funciones que tiene el Estado y la relación de respeto que tiene que tener los ciudadanos en común.

A partir del análisis de estos resultados, se procede a elaborar una estrategia didáctica, la cual se sustenta en el enfoque histórico cultural de Vigotsky y los principios pedagógicos de la Nueva Escuela Mexicana al valorar como un elemento esencial la interacción de la escuela con el contexto comunitario y el vínculo de los contenidos de participación y ciudadanía democrática con la realidad cotidiana del estudiante lo que contribuye al fortalecimiento de la competencia objeto de estudio.

### **Estrategia didáctica para el fortalecimiento de la competencia de apego a la ley y se sentido de justicia en los estudiantes de secundaria técnica.**

Fundamentación teórica de la estrategia didáctica que se propone.

El término estrategia ha sido ampliamente trabajado en la literatura general y en la pedagógica en particular, aportándose múltiples definiciones por autores como: López Falcón (2021), Addine et al. (2020) y Guzmán Segovia et al. (2025), entre otros y aunque en estas definiciones se encuentran aspectos comunes que manifiestan su carácter procesal, dinámico, intencional, flexible y orientado a un propósito previamente determinado, la estrategia que se propone es didáctica y se asume la enunciación aportada por Jiménez y Robles (2016, p.112) y Solórzano López et al. (2020) quienes expresan ideas referidas a que es:

- El conjunto de procedimientos y acciones, que emplea el docente con el uso de métodos, técnicas, medios y recursos para planificar, aplicar
- y evaluar de forma intencional el proceso educativo en una situación de enseñanza aprendizaje específica (...) debe tener en consideración al estudiante como un ser activo y crítico en la construcción de su conocimiento, la necesidad de atender a sus diferencias individuales de aprendizajes, así como la conveniencia de favorecer su desarrollo personal.

Las características que la identifican son las siguientes:

**Carácter investigativo:** promueve la búsqueda del conocimiento, el desarrollo de las habilidades científico investigativas, la investigación sobre su práctica pedagógica como base para encontrar soluciones a los problemas profesionales, desarrollando en los docentes y estudiantes un espíritu reflexivo, crítico, constructivo y renovador de la realidad educativa.

**Carácter contextualizado:** tiene en cuenta los contextos y procesos pedagógicos a través de los cuales se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, los que deben tener su impronta en las situaciones de aprendizaje y su relación con las características de los estudiantes de secundaria básica.

**Carácter flexible y diferenciado:** ofrece la posibilidad de adecuarse a las condiciones concretas en donde sea aplicada, realizar cambios, reajustes y rediseño del sistema de actividades acordes con las potencialidades y objetivos de asignatura Formación Cívica y Ética III y el perfil del egresado de secundaria.

**Carácter interdisciplinar:** promueve la relación interdisciplinaria del contenido de la asignatura objeto de estudio con otras materias del currículo de secundaria, propiciando que las influencias educativas en cada año académico tengan una misma orientación y finalidad a partir de su diseño sustentado en los servicios que brindan las TIC.

**Carácter desarrollador:** la búsqueda de soluciones a las situaciones que se presentan en el proceso educativo, la diferenciación de tareas, permiten estimular el potencial creativo de los sujetos que intervienen, promoviendo transformaciones, significados y sentidos en la comunicación, la colaboración, la cooperación, la reflexión, el respeto al otro, la toma de decisiones, la tolerancia para resolver problemas del ámbito escolar y de la vida cotidiana.

En el cumplimiento eficiente de la estrategia, tienen un rol significativo todos los niveles organizativos del trabajo metodológico.

### **Barreras que pueden surgir para la implementación de la estrategia.**

- Disposición de los docentes por falta de tiempo.
- Cambios de actitud y por ello la resistencia al cambio.
- Insuficiente conocimiento de los procesos de planeación.
- La falta de experiencia en el manejo de nuevos contenidos.
- Renuencia a compartir ideas estratégicas.
- Incertidumbre del ambiente.

### **Premisas esenciales para el establecimiento de la estrategia didáctica que se propone:**

- La calidad del trabajo metodológico que se realiza en los diferentes niveles educativos de secundaria.
- La calidad de la preparación de los docentes para promover desde sus clases el fortalecimiento de la competencia de apego a la legalidad y sentido de justicia con el uso de los recursos y herramientas tecnológicas disponibles.
- El grado de motivación que logren estudiantes y docentes, con relación al establecimiento de la estrategia.

**Objetivo General.** Contribuir al fortalecimiento de la competencia de apego a ley y sentido de justicia en los estudiantes de secundaria técnica en el estado de Guerrero, desde un enfoque desarrollador.

La estrategia se estructura en tres etapas, en las que se establecen momentos para el adecuado desarrollo de las acciones propuestas.

✓ I ETAPA: propedéutica.

✓ II ETAPA: diseño y ejecución

✓ III ETAPA: evaluación.

En la instrumentación de la estrategia, se requiere de una preparación previa del docente, que garantice el fortalecimiento de la competencia de apego a la ley y sentido de justicia mediante la integración y sistematización de los contenidos objeto de estudio y las experiencias y vivencias en la vida cotidiana de los estudiantes.

### **I ETAPA: propedéutica**

Objetivo: preparar las condiciones previas que aseguren la orientación y sensibilización pertinente de los docentes para el perfeccionamiento de la competencia en cuestión. En esta etapa se diagnostican, sensibilizan y preparan a todos los sujetos que intervienen en el proceso modelado, se realizan talleres de intercambios y reflexión, además de analizar los documentos que norman el proceso formativo.

La etapa se desarrolla en tres momentos para la movilización de los recursos humanos y tecnológicos:

1. El diagnóstico el cual permite identificar las necesidades de preparación y potencialidades de los docentes para la implementación de la estrategia didáctica.
2. La sensibilización, lo que propicia que los docentes reflexionen y comprendan la necesidad de una habilitación teórico-metodológica para contribuir con el perfeccionamiento de la competencia de apego a la ley y sentido de justicia en los estudiantes de secundaria técnica.

Acción 1: Diagnosticar acerca de:

La preparación del docente para el tratamiento a los contenidos de legalidad y democracia ciudadana desde la asignatura Formación Cívica y Ética III, lo que favorece la implementación de la estrategia didáctica para el perfeccionamiento de la competencia de apego a la ley y sentido de justicia en los estudiantes de secundaria técnica. De ahí que se plantee como objetivo:

Diagnosticar la preparación teórico-metodológica y sensibilización de los docentes para la implementación de la estrategia didáctica ya referida a partir del debate la reflexión y valoración crítica.

En el centro de las reflexiones y valoraciones debe estar la concepción, en esta dirección, de la estrategia didáctica existente en el centro escolar y la que se propone, así como la contribución de las demás materias para el trabajo con el contenido que se investiga.

Estas tienen la intencionalidad formativa individual y grupal, a partir de la diversidad de los estudiantes.

Como espacios para la sensibilización a los docentes se pueden aprovechar los momentos de autopreparación y preparación metodológica para su orientación, a partir de talleres sobre vivencias y experiencias metodológicas y prácticas.

Se recomienda el empleo de dinámicas participativas que estimulen el trabajo grupal, colaborativo, en un clima favorable para el diálogo profesional y de respeto mutuo; así como el uso de recursos tecnológicos como el teléfono inteligente, el chat, WhatsApp, el blog y la inteligencia artificial, foros de discusión., entre otros.

Taller 1: "La competencia de legalidad y sentido de justicia, una reflexión sobre su percepción en los adolescentes".

Objetivo: Reflexionar acerca de las debilidades y fortalezas que ofrece la asignatura Formación Cívica y Ética III, su programa y Plan de estudio vigente en la escuela secundaria básica mexicana para la formación y fortalecimiento de la competencia objeto de estudio.

Foro debate concepto de legalidad y sentido de justicia. Sus manifestaciones en los adolescentes de secundaria básica.

Taller 2: "La orientación hacia la reflexión, socialización y aprehensión y la comprensión crítica y autonomía contextual para la práctica de saberes. Propuestas para su perfeccionamiento".

Objetivo: socializar las experiencias que dan cuenta de la reflexión, debate crítico y vinculación de los contenidos de formación cívica con su cotidianidad.

## **II ETAPA: diseño y ejecución.**

Objetivo: diseñar las actividades a ejecutar desde la internalización, aprehensión y comprensión crítica de modos de actuación, que potencien el desarrollo de la autonomía contextual para transformación de conductas ciudadanas y democráticas en el contexto escolar y vida cotidiana.

Esta etapa es de gran trascendencia dentro de la estrategia, en ella se diseñan las acciones a ejecutar por los docentes y estudiantes en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

### **Acciones diseñadas para el docente desde la comprensión crítica y autonomía contextual para la práctica de saberes.**

1. Autopreparación metodológica: análisis detallado de los aprendizajes esperados y los contenidos del programa de Formación Cívica y Ética III, correspondiente a la competencia de apego a la ley y sentido de justicia y su posible tratamiento desde la transversalidad e interdisciplinariedad.
2. Análisis crítico y planificación del tratamiento al modelo del perfil del egresado con énfasis en las competencias de los años de secundaria técnica.
3. Elaboración de actividades que potencien la reflexión y el debate desde un enfoque vivencial y desarrollador.
4. Realización de una actividad metodológica para el grupo de docentes del año, en el que se dé tratamiento a la competencia que nos ocupa, vinculando los contenidos a la cotidianidad y enfatizando en el enfoque vivencial, dialógico y desarrollador, así como a la participación consciente democrática y ciudadana.
5. Seleccionar para ello, metodologías activas que direccionen la actividad productiva, propios de una didáctica desarrolladora, como, resolución de problemas, exposición problémica, reflexión; métodos que le posibilite al estudiante desplegar la indagación, el descubrimiento, el intercambio, la comunicación, la socialización de información e ideas, la toma de decisión, y ser protagonista de forma cooperada y colaborativa.
6. Presentación de un dilema a partir de la pregunta. ¿Qué consecuencias tendrá para los demás mi decisión? A través de un foro de discusión, el cual permitirá la autoevaluación y coevaluación de los estudiantes.
7. Planificar actividades docentes fuera del salón de clases y en contacto con la vida social y económica de la comunidad a fin de que se manifieste en su participación actitudes y conductas ciudadanas y democráticas.
8. Organización y realización de concursos sobre el respeto a la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos 2017, particularmente, lo referido a la educación.
9. Promover el diálogo, la reflexión y la deliberación a partir de:
  - Una ronda de discusión colectiva sobre diversos temas relacionados con el sentido de justicia y el respeto a la ley en la que los estudiantes expongan lo que harían en cada caso y ofrezcan sus argumentos.
  - Orientar la discusión para que reconozcan la importancia de tomar decisiones basadas en el respeto y el cuidado de la dignidad. Particularmente, destacar esto en

situaciones en las que se atente contra la dignidad y se proceda de manera injusta con las personas involucradas en el dilema o cuando la decisión implique violentarla.

- Utilizar técnicas para promover la educación dialógica como los diarios de aprendizaje, los círculos de diálogo, el trabajo colaborativo, las comunidades de aprendizaje y la realización de conferencias entre estudiantes. Estas acciones favorecen que ellos emitan juicios, tomen postura, argumenten, elaboren proyectos colectivos y desplieguen acciones.
- Organizar la autoevaluación y coevaluación por binas.
- Elaborar una lista de las posibles acciones que, en cada caso, implican el respeto y cuidado de la dignidad y los derechos humanos. Ejemplos que se pueden aplicar en los casos. (Tomado de Formación cívica y Ética Orientaciones Didácticas y adaptado por el investigador).
- Denunciar los abusos, pedir ayuda a otras personas, mostrar inconformidad, actuar con responsabilidad y autocuidado.
- Estimular la autonomía que permita al docente, generalizar, transferir y apropiarse de los conocimientos a aplicar en la práctica educativa.
- Crear aulas virtuales con actividades y orientaciones precisas para el uso de la virtualidad.
- Analizar el contenido para la planificación y acciones que propicien una participación consciente democrática y ciudadana del estudiante, la empatía comprendida como una disposición a considerar a los otros, que lleven al diálogo, la reflexión, toma de decisiones y participación ciudadana y que puedan ser utilizadas en tiempos de contingencia en cuanto a sus ideas y sus emociones presentes durante el diálogo, en la toma de decisiones, la reflexión, la participación y la convivencia en general. Es un elemento actitudinal fundamental.
- Orientar adecuadamente la bibliografía y materiales a consultar para el desarrollo de las actividades en el aula virtual.
- Precisar la forma de evaluación usando rúbricas y registro anecdótico.
- Organizar equipos de trabajo para desarrollar en línea tareas correspondientes al contenido objeto de estudio.
- Proponer la reflexión colectiva a partir de un contenido en clase.
- Crear una red de aprendizaje virtual que potencie un aprendizaje cooperativo y colaborativo para elaborar una lluvia de ideas que exprese la representación social o percepción del estudiante que posee una competencia de apego a la legalidad y sentido de justicia consolidada.

Acciones para los estudiantes:

- Investigar en Internet y en la biblioteca sobre el respeto a las normas escolares correspondientes al nivel secundaria técnica y elaborar un ensayo.
- Intercambiar el ensayo por el foro de discusión, debatir y tomar decisiones.
- Enviar al profesor, el trabajo elaborado, por el grupo WhatsApp.
- Realizar un video sobre conductas ciudadanas y otras incorrectas, de su comunidad para compartirlo con el grupo por un canal de YouTube y favorecer la autoevaluación y coevaluación.

Ejemplo de actividades que se proponen ejecutar:

**Actividad 1.** "Tomo decisiones con conciencia: dilemas éticos en la vida cotidiana"

Objetivo. Reflexionar de manera crítica, utilizando el diálogo y la toma de decisiones ante situaciones que afectan la vida personal y comunitaria.

Tiempo. 2 sesiones de 50 minutos

**Orientaciones metodológicas:**

El docente presenta los siguientes tres dilemas éticos que reflejen situaciones cotidianas del entorno adolescente:

1. Compartir información privada de un amigo en redes,
2. Aceptar ayuda en un examen.
3. Intervenir en un caso de discriminación

**Guía de preguntas:**

1. ¿Qué valores están en juego? ¿Qué consecuencias pueden surgir?
2. ¿Qué harías tú ante esta situación? ¿Tienes el valor o te vale?

Para ello los estudiantes se organizan en equipos de 4 o 5 integrantes. Cada equipo analiza uno de los dilemas y expone su punto de vista, utilizando la técnica participativa “círculo de diálogo” en el que todos los miembros deben participar y usar argumentos éticos.

Se realiza la autoevaluación y coevaluación, teniendo en cuenta: claridad en la identificación del dilema, coherencia y profundidad del análisis, participación y respeto en el diálogo, autonomía y empatía al tomar la decisión.

**Actividad 2.” Decidir con la comunidad: ética y responsabilidad compartida”**

Objetivo. Reflexionar con ética a partir del diálogo en situaciones comunitarias y escolares, vinculando valores cívicos con decisiones responsables y sentido de justicia.

Tiempo. 50 minutos

**Orientaciones metodológicas.**

Se orienta buscar información en Google académico o con ayuda de la herramienta inteligencia artificial, acerca de la comunidad. En binas los estudiantes identifican espacios de la comunidad (escuelas, parques, cines, instituciones gubernamentales, calles mercado, centro cultural, entre otros,) donde hayan presenciado o escuchado dilemas éticos o situaciones de conflicto social, relacionadas con la justicia o incumplimiento de la ley. La familia de los estudiantes puede participar como interlocutores en pequeños círculos de diálogo con los estudiantes.

**Actividad 3. “Construyo mi código de justicia desde mi experiencia”**

Modalidad. Aula virtual. (Plataformas Google, Moodle, Classroom, entre otras.)

Tiempo. 3 días. Con entregas de foros y retroalimentación escalonada

Objetivo. Promover el apego a la legalidad y sentido de justicia mediante la construcción colaborativa de normas éticas y la retroalimentación entre pares.

**Orientaciones metodológicas y de aprendizaje.**

**Estructura del aula virtual:**

El estudiante debe responder en un documento o comentario personal:

1. ¿Qué significa para ti la justicia?
2. ¿Una norma puede ser injusta?
3. ¿Qué ley de las que conoces cambiarías y por qué?

Segundo día. Creación colectiva del Código juvenil

- Espacio virtual. Foros de discusión cerrado.
- Actividad colaborativa. En equipos virtuales, los estudiantes redactan su código juvenil con cinco normas significativas.
- Publican en el foro su código con una breve justificación ética de cada norma.
- Se les invita a integrar imágenes emojis, o símbolos que representen los valores elegidos. Tercer día. Retroalimentación final. Dinámica de intercambio

Cada equipo visita el código del otro y deja comentarios constructivos.

Por ejemplo: ¿Qué valores destacan? ¿Cómo te sentiste al trabajar este tema?

¿Cómo aplicarías una de estas normas en tu vida cotidiana?

Reflexión final.

En un texto el estudiante responde a las preguntas:

¿Qué aprendí del trabajo con otros?

¿Cómo ha cambiado mi percepción sobre la ley y la justicia?

Cierre y evaluación.

Recopilar frases, palabras y símbolos de todos los códigos e integrarlos en un mural en línea. El mural puede compartirse con los padres de familia o redes escolares y docentes.

La evaluación considera: reflexión personal, respuestas claras y contextualizadas, trabajo colaborativo, comentarios respetuosos, escucha activa de la opinión del otro, creatividad e internalización con conexión emocional al expresar cómo se sintieron.

Se elaboró una serie de sugerencias prácticas para los docentes con el objetivo de que puedan moderar los foros virtuales y fortalecer el diálogo, la reflexión y la construcción emocional del aprendizaje.

### **Orientaciones metodológicas para moderar el foro.**

1. Establecer reglas éticas claras desde el inicio, manifestando en un texto de convivencia digital, creado por el grupo de docentes y los estudiantes.
2. Incluir principios como respeto, claridad, empatía ante una experiencia ajena, autonomía, claridad en la comunicación, apertura a la escucha de una opinión contraria.
1. Modelar el lenguaje afectivo y respetuoso.
3. Participar activamente como facilitador, usando frases de respeto y cortesía que favorezcan el intercambio, la argumentación, solución de conflictos, reflexión, debate y toma de decisiones.
4. Reconocer públicamente las diferentes formas de expresar justicia o normas.
5. Celebrar respuestas que vinculen saberes, normas familiares y comunitarias, así como experiencias personales sobre el apego a la ley y sentido de justicia.
6. Proponer espacios para que los estudiantes compartan sus emociones al trabajar en grupo y virtual.

### **III ETAPA: Evaluación**

Objetivo: evaluar el desempeño del docente y nivel alcanzado por el estudiante de secundaria técnica desde un aprendizaje desarrollador en el perfeccionamiento de la competencia de apego a la ley y sentido de justicia a partir de la instrumentación de la estrategia.

El control y la evaluación se manifiestan durante todo el desarrollo de la estrategia establecida, en calidad de procesos inherentes a la planificación, la ejecución y la propia evaluación, además de la retroalimentación necesaria y el rediseño de las acciones por etapas a partir del cumplimiento de los objetivos previstos.

Para la evaluación se proponen la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación

**Acciones:**

1. Evaluar el desempeño cognitivo, insistiendo en el proceso para obtenerlo: la interacción con los recursos informáticos, las relaciones de cooperación, el nivel de independencia y la concepción de estrategias metacognitivas que denotan la integración de los componentes.
2. Evaluar en la medida que integra los conocimientos, capacidades, habilidades y valores en su desempeño profesional: planificación e impartición de clases, trabajo con el software educativo, elaboración de medios didácticos, mapas conceptuales, diaporamas, videos educativos, actividades de orientación a la familia, instrumentos para el diagnóstico, actividades metodológicas, trabajos investigativos, actividades escolares.
3. Observar las transformaciones operadas en cada uno de los estudiantes que identifica las limitaciones y progresos mediante la elaboración de un registro anecdótico que favorezca la evaluación del proceso.
4. Realizar la comprensión crítica reflexiva en el plano individual y colectivo, potenciando la evolución cognitiva y la transferencia de saberes y valores en un entorno cooperativo y colaborativo.

**DISCUSIÓN**

En las últimas cuatro décadas el término competencia ha obtenido en el contexto educativo un gran significado. Actualmente es utilizado en todas las ciencias que aspiran a su desarrollo, a partir de parámetros básicos de conocimientos, tecnología y valores.

En México la formación basada en competencias surge en la década de 1990- 2000, a partir de un diagnóstico efectuado a la capacitación, unido a la visión de los cambios que se registraban en las relaciones económicas y en el mercado de trabajo.

En 1993 surge el Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación (PMET y C) ejecutándose en la Secretaría de Educación Pública y del Trabajo y Previsión Social, con el fin de establecer las bases que permitieran reorganizar las distintas formas de capacitación de los trabajadores, elevar los programas de formación y promover una mejor vinculación entre la oferta educativa y las necesidades de calificación de la población trabajadora y las empresas.

Es de esta manera como se inicia con la Reforma Integral de la Educación básica (RIEB) reformas curriculares en cada uno de los tres niveles que integran la Educación Básica. Son diversos los acercamientos a la definición de competencia las cuales revelan los diferentes marcos epistemológicos y conceptuales desde los cuales se incorpora este concepto a la educación.

En este sentido, Frade, (2009) sostiene que una competencia es definida como una, "capacidad adaptativa, cognitiva y conductual, que se traduce en un desempeño adecuado a una demanda que se presenta en contextos diferenciados que conllevan distintos niveles de complejidad" (p.19). Estas ideas de la autora aludida se vinculan con el tema objeto de estudio al hablar de capacidad adaptativa, pues el estudiante de secundaria técnica, orientado y guiado por el profesor, reconoce y se ajusta a las normas sociales y del contexto donde vive (Espinoza, 2020; Guamán Gómez et al., 2017).

La cognitiva se manifiesta cuando bajo la misma dirección del profesor y luego, de forma autónoma, comprende el valor de la ley como instrumento de equidad y convivencia democrática y la conductual, da cuenta del modo de actuación del profesor al llevar el contenido en cuestión y de la actuación del estudiante, su comportamiento de acuerdo a principios de justicia, respetando derechos propios y ajenos.

Como se evidencia es un proceso de adecuación entre los sujetos (profesor, estudiante) la demanda que existe (Frade, 2009).

Al respecto, se propone lograr fortalecer las competencias docentes a través de la mediación desde el proceso de la enseñanza y la utilización de recursos, que logre que el alumno aprenda y desarrolle sus competencias al mismo tiempo que se apropie de los diferentes procesos socio-culturales que requieren ser aprendidos.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) en el Plan de Estudios 2011 Educación Básica, refiere que "una competencia es la capacidad de responder a diferentes situaciones, e implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes)" (2011 p. 29). Se considera valiosa esta definición porque se aviene al tema que se investiga e incluye los valores y actitudes, aspectos esenciales para el fortalecimiento de la competencia que se estudia.

Se considera que debe reconocerse la necesidad de trabajar desde una visión pedagógica en la búsqueda de sustentos teóricos y estrategias que permitan interactuar con el proceso de enseñanza aprendizaje como eje fundamental para el fortalecimiento de la competencia de apego a la ley y sentido de justicia. De ahí que, en el presente estudio, la competencia antes referida, es un principio rector que implica la observancia irrestricta de la ley. La legalidad se refiere al reconocimiento, respeto y cumplimiento de normas y leyes de carácter obligatorio, amor a la patria, para todos los miembros de una colectividad, y se encuentra estrechamente vinculada con el valor de la justicia al considerar que ninguna persona se encuentra por encima de las leyes.

Da cuenta de la comprensión de los estudiantes acerca de que las leyes y los acuerdos internacionales garantizan los derechos de las personas, promoviendo su aplicación siempre en un marco de respeto a los derechos humanos, así de la reflexión sobre la importancia de estos.

Se concuerda también con Schmelkes, S. (1994) cuando sintetiza su enfoque humanista e integral al advertir que "la tarea educativa es ofrecer competencias para una vida de calidad, en el caso de los niños, esta vida de calidad debe referirse tanto al presente como al futuro" (p.11). Además, ella añade en estas palabras el elemento calidad de vida. Se evidencia su criterio, acerca de que la calidad no se limita a los logros académicos, sino que se vincula con el bienestar, la dignidad y el desarrollo pleno de los estudiantes.

Deja claro su punto de vista al señalar que esta formación debe ser comprendida como la capacidad de proporcionar a los estudiantes, conocimiento de los códigos culturales básicos, capacidades para la participación democrática y ciudadana, desarrollo de la capacidad para solucionar problemas; continuar aprendiendo, desarrollar valores y actitudes en correspondencia con lo que desea la sociedad:

## **CONCLUSIONES**

El análisis y síntesis de la bibliografía consultada y el análisis documental permitió reconocer la necesidad de profundizar en los aspectos relacionados con el objeto de estudio y, conocer las potencialidades que presentan los planes y programas de estudio del nivel educativo que se investiga.

El diagnóstico del estado actual del proceso de fortalecimiento de la competencia de apego a la ley y sentido de justicia en los estudiantes de tercer año de la Secundaria Técnica Núm. 7 "Gral. Lázaro Cárdenas del Río" del municipio Arcelia, Estado de Guerrero, permitió revelar las

principales características y manifestaciones del problema científico que origina el presente estudio, a la vez que precisa las carencias y fortalezas a partir de las cuales se formula una propuesta de solución.

La estrategia didáctica propuesta se sustenta en el enfoque histórico cultural y los principios de la Nueva Escuela Mexicana, la misma establece un sistema de acciones que posibilitan la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura Formación cívica y Ética III y favorece el perfeccionamiento de la competencia de apego a la legalidad y sentido de justicia en estudiantes de secundaria técnica desde un enfoque desarrollador.

Las escuelas secundarias técnicas pueden ser espacios transformadores si se integran programas que promuevan valores democráticos y habilidades sociales.

### **LIMITACIONES DEL ESTUDIO**

El presente estudio presenta algunas limitaciones que deben ser consideradas al interpretar los resultados. En primer lugar, la investigación se desarrolló en una institución educativa específica del estado de Guerrero, lo que limita la generalización de los hallazgos a otros contextos educativos con características socioculturales diferentes. Asimismo, el número de participantes estuvo condicionado por la disponibilidad de estudiantes y por los criterios de selección establecidos en el diseño metodológico. De igual manera, al tratarse de una investigación con enfoque cualitativo, los resultados se orientan a la comprensión profunda del fenómeno estudiado más que a la generalización estadística de los datos. No obstante, los hallazgos obtenidos ofrecen aportes relevantes para comprender la formación del apego a la legalidad y el sentido de justicia en el ámbito educativo.

### **ESTUDIOS FUTUROS**

A partir de los resultados obtenidos, se considera pertinente que futuras investigaciones amplíen el análisis del desarrollo de la competencia de apego a la legalidad y sentido de justicia en otros contextos educativos y niveles de enseñanza, con el fin de contrastar y enriquecer los hallazgos presentados. Asimismo, sería relevante incorporar enfoques metodológicos mixtos que permitan complementar la comprensión cualitativa del fenómeno con análisis cuantitativos que faciliten la medición del impacto de las estrategias pedagógicas implementadas. Del mismo modo, futuras investigaciones podrían explorar la relación entre la formación ciudadana, la cultura de la legalidad y la participación estudiantil en la construcción de ambientes escolares más democráticos y participativos.

### **RECONOCIMIENTO**

Los autores expresan su agradecimiento a las autoridades educativas, docentes y estudiantes de la institución participante por su disposición y colaboración durante el desarrollo de la investigación. Su participación permitió la recolección de información relevante para el análisis del fenómeno estudiado y contribuyó al fortalecimiento de este trabajo académico.

### **CONTRIBUCIÓN DE LOS COAUTORES**

**Fadul Méndez Arellano:** Participó en la concepción y diseño del estudio, en la revisión de la literatura y en la redacción inicial del manuscrito.

**Yanet Domínguez Alvear:** Contribuyó en la recolección de la información, el análisis de los datos y la revisión crítica del contenido académico del artículo.

**Adia Gell Labañino:** Colaboró en la interpretación de los resultados, la redacción del manuscrito y la revisión final para su aprobación y publicación.

## CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existe ningún conflicto de intereses relacionado con la publicación del presente artículo.

## REFERENCIAS

- Addine, F., Recarey, S., Fuxá, M., & Fernández, S. (2020). *Didáctica, Teoría y Práctica*. Editorial Pueblo y Educación.
- Bolívar, A. (2007). *Educación para la ciudadanía: Algo más que una asignatura*. Graó.
- Castillo López, J. A. (2019). La evolución de la justicia de menores y adolescentes en México ha sido inadecuada a su contexto sociocultural. *Revista Alegatos*, 1007-1034.
- Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2017). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches*. Sage publications.
- Cueva Figueroa, G. V. (2025). Experiencias pedagógicas para fortalecer la cultura de legalidad en el aula: un análisis socio-crítico en el sistema público ecuatoriano. *Política Justicia Social Y Gobernanza*, 1(2), 38-42. <https://doi.org/10.47189/pjsg.v1i2.50>
- Espinoza Freire, E. E. (2020). Dinámica de los componentes del proceso enseñanza-aprendizaje en la formación de competencias en el ámbito universitario. *Conrado*, 16(72), 171-177.
- Espinoza Freire, E. E. (2020). La búsqueda de información científica en las bases de datos académicas. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 3(1), 31-35.
- Espinoza Freire, E. E. (2020). La investigación cualitativa, una herramienta ética en el ámbito pedagógico. *Conrado*, 16(75), 103-110.
- Espinoza-Freire, E. E. (2022). Ética en la investigación científica. *Revista Mexicana de Investigación e Intervención Educativa*, 1(2), 35-43.
- Espinoza-Freire, E. E. (2025). Estrategias de búsqueda de información en bases de datos científicas: Una guía práctica. *Sociedad & Tecnología*, 8(S2), 647-658.
- Espinoza-Freire, E. E. (2025). PRISMA en la práctica: Guía y desafíos en la conducción de revisiones sistemáticas. *Sociedad & Tecnología*, 8(S2), 623-646.
- Flick, U. (2015). *Introducción a la investigación cualitativa*. Ediciones Morata.
- Frade Rubio, L. (2014). *Planeación por competencia*. Editora Laura Frade Rubio. Segunda edición. México. Grupo Editorial Patria.
- Freire, P. (2004). *Pedagogía de la autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa*. Siglo XXI Editores.
- Gimeno Sacristán, J. (2000). *La educación obligatoria: Su sentido educativo y social*. Ediciones Morata.
- Guamán Gómez, V., Espinoza Freire, E., & Serrano Polo, O. R. (2017). El currículum basado en las competencias básicas del docente (revisión). *Olimpia: Publicación científica de la facultad de cultura física de la Universidad de Granma*, 14(43), 81-89.
- Guzmán Segovia, M. A., Ricardo Domínguez, N., Pico Versoza, L. M., & Nápoles, E. (2025). Las estrategias pedagógicas y su carácter sistémico-estructural-funcional. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 13(2), 354-368.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill.

- Jiménez González, A., & Robles Zepeda, F. J. (2016). *Las estrategias didácticas y su papel en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje. Educateconciencia, 9 (10), 106-113.* <http://dspace.uan.mx:8080/jspui/handle/123456789/1439>
- López Falcón, A. L. (2021). Los tipos de resultados de investigación en las ciencias de la educación. *Revista Conrado, 17(S3), 53-61.*
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro.* UNESCO.
- Schmelkes, S. (1994). *Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas.* Organization of American States.
- Secretaría de Educación Pública. (2011). *Programas de estudio 2011. Formación cívica y ética. Educación básica.* SEP.
- Solórzano López, J. B., Lituma Alejandro. L. A., & Espinoza Freire, E. E. (2020). Estrategias de enseñanza en estudiantes de educación básica. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas, 3(3), 158-165.*
- UNESCO. (2015). *Educación para la ciudadanía mundial: Preparar a los educandos para los retos del siglo XXI.* UNESCO.